

GERARDO SOTO ESQUIVEL

DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA

NIVEL SECUNDARIA. CT 15

REGIÓN SINDICAL II

NIVEL EDUCATIVO: EDUCACIÓN BÁSICA, NIVEL SECUNDARIA TÉCNICA



DOCUMENTO: MODELO EDUCATIVO

EJES RELACIONADOS: PRINCIPIOS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y PLANTEAMIENTO CURRICULAR.

REFLEXIONES Y PROPUESTAS BREVES SOBRE EL “NUEVO MODELO” EDUCATIVO 2016

Todo análisis académico necesariamente debe basarse en la revisión de los argumentos y fundamentos de una propuesta y, de ahí emitir valoraciones y en su caso, críticas y proposiciones para fortalecer, modificar e incluso rechazar una propuesta.

Para la esencia de la educación, no son válidas las frases de emotividad y adulación política expresadas por personas ajenas a la educación, ni existe mayor aporte educativo en la adulación o exaltación sin sustento de la propuesta por quienes, o son intelectuales institucionales o tienen la obligación y compromiso de justificar y defender propuestas provenientes del ramo oficial.

De la misma forma, tampoco contribuyen las descalificaciones sistemáticas que sólo se basan en diferencias meramente organizacionales e incluso políticas.

En verdad, se han aportado muy pocos y, muy pobres argumentos pedagógicos sobre la referida propuesta educativa presentada por el Gobierno Federal. Tanto para justificarla, como para descalificarla.

1. ANÁLISIS SOBRE LOS PRINCIPIOS.

Desde nuestro punto de vista, la noción que da sustento a los principios yace en el significado que éstos tienen como soporte filosófico que es referente para la acción y vocación docente, base para el desarrollo de estrategias y modelos de enseñanza y, que se constituyen en elementos para establecer modelos de actitud y comportamiento profesional.

PROPUESTAS EN CUANTO AL MANEJO Y CONTENIDO DE LOS PRINCIPIOS.

A) El principio # 1: ***Enfocarse en el proceso de aprendizaje.*** Se comete el error en donde se coloca prioritariamente al aprendizaje; es decir, al objeto y no al sujeto de la educación; para corregir esto, el principio debe reescribirse para que efectivamente se reconozca al estudiante como parte esencial y la razón de ser de la práctica docente.

B) El principio # 2: Tener en cuenta los saberes previos del alumno no puede considerarse un principio ya que es parte de una práctica que se incluye cotidianamente en las planificaciones didácticas.

En este caso, las prácticas cotidianas se basan en principios a los que se sujeta esa acción; esto es, las acciones no constituyen por sí mismas principios. ¿Cómo pretende este modelo que ahora muchas acciones de la práctica docente y que elementos comunes de las planificaciones didácticas sean principios?

Los principios van mucho más allá, de manera tal que si una práctica o estrategia didáctica cambia, o la planificación se adecúa, el principio permanece. Un principio tiene vigencia, fuerza y legitimidad históricas y, las ideas y prácticas que el nuevo modelo propone como principios carecen de esa fuerza y legitimidad; de lo contrario cualquier práctica y cualquier estrategia didáctica en el futuro podría considerarse principio y esto no puede ni debe ser así. De la misma forma, la redacción de los principios presenta deficiencias en cuanto a la sintaxis, para que expresen realmente el ideal que un principio debe representar.

C) Un error grave en los principios (específicamente 4, 12 y 13), es que a los alumnos los llama aprendices, por definición un aprendiz es un sujeto pasivo y esto está en total contradicción con *los fines de la educación en el Siglo XXI*, donde se establece que el propósito de la Educación es *contribuir* a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México, no aprendices, ya que ellos aprenden y el maestro enseña, un aprendiz aprende algún arte u oficio, sin reclamo hacia el maestro. Este concepto no debe utilizarse en un modelo educativo que busque calidad, libertad y participación.

- 3) Finalmente, dentro de la propuesta curricular, es muy contradictorio pensar que puede impulsarse la calidad reduciendo contenidos; es como decir que si el alumno no puede acreditar con determinado currículo le diseñemos uno más fácil para que *pase* su asignatura.

En el caso de Historia, desaparecer un contenido es un asunto muy riesgoso y debió llevarse a cabo con un análisis serio, pertinente y adecuado, para no caer en simplismos de quitar algo que se considera irrelevante, por el hecho de que sea un tema que algunos alumnos no dominen.

Específicamente desaparecer el zapatismo y el villismo no es un hecho irrelevante, porque son los dos movimientos de mayor fuerza ideológica y presencia social de la época revolucionaria. Ningún país mejorará educativamente reduciendo sus aprendizajes. En cuanto a la historia, pedagógicamente la cuestión no era si más o menos contenido, sino mejores estrategias, mejor formación y mejor material didáctico. En Historia no se puede *hacer más con menos*.